



Bloque Partido Justicialista.

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

(Recomendación o sugerencia)

Visto,

Que, la iluminación urbana es un componente primordial de la ciudad, que permite y facilita el desarrollo de las actividades, como así el circular de vehículos y peatones, contribuyendo a la estética e identidad de la ciudad. Y

Considerando

Que, las luminarias en su conjunto, con el transcurrir de los años y al estar expuestas a elementos naturales experimentan deterioros lógico del paso del tiempo.-

Que, al igual que ocurre con el resto de los elementos que se encuentran a la intemperie, es de vital importancia realizar acciones de mantenimiento correspondientes para mantener la estética y funcionalidad de las mismas.-

Que, el alumbrado público en una ciudad aporta una mejor calidad de vida y mayor seguridad para sus habitantes, cuánto mejor cuando éstas se conservan en óptimas condiciones –

Que, nuestra ciudad se encuentra atravesada por la Ruta Nacional n° 11 y que resulta bello y atractivo que se complementen las obras ejecutadas con el diseño y conservación de los accesorios lumínicos a lo largo de su recorrido.-

Que, dado el alto flujo de circulación diaria en este tramo, es indispensable mantener el sistema de alumbrado en perfectas condiciones. -

Que, esta ciudad pujante se ha caracterizado en los últimos años por afirmar su identidad, crecer y embellecer la ciudad.-

Que, hace varios años la Municipalidad de Reconquista con firmes decisiones políticas, recursos propios y gestionados, avanzó hacia un modelo de ciudad sustentable renovando la iluminación de Plaza 25 de Mayo, el Puerto Deportivo y un importante trayecto de calle Patricio Diez renovando farolas y tecnología Led.-

Por ello

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA, SANCIONA CON FUERZA LA SIGUIENTE:



Bloque Partido Justicialista.

PROYECTO DE MINUTA DE RECOMENDACIÓN

(Recomendación o sugerencia)

RECOMIENDESE, al Departamento Ejecutivo Municipal el pintado de las columnas del alumbrado público y trabajos de mantenimiento, ya sea sustitución de farolas, lámparas y limpieza y/o conservación de las que están en buen estado, de aquellas que se encuentran ubicada sobre Boulevard Hipólito Irigoyen y dentro de los cuatro boulevares.-

COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Nanci Elisabet Sartor
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista